MUNICIPIO DE SABANETA

Nit: 890980331-6

Página: 1
Usuario: auxIstto

AUTORIZACION DE PAGO

CODIGO DEL ARCHIVO : 1080.08.10

Número	Fecha de Elboración	De :	JORGE HUMBERTO TABARES TAMAYO
11375	15/10/2024	Para :	Area Administrativa de Contabilidad

Nit	A nombre de
15526801	JUAN BERNARDO BEDOYA MONSALVE

Tipo de Pago	Nro Contrato	Nro CDP	Fecha CDP	Nro RPC	Fecha RPC
Prestación de servicios Persona Natural.	01-1853-24	3767	25/07/2024	3642	01/08/2024

Valor a Pagar	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha de Pago	Cuenta Maestra	Cuenta de Pago
4.296.600,00	01/10/2024	31/10/2024	31/10/2024		33331399782

VALOR EN LETRAS

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

OBJETO Y/O CONCEPTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LLEVAR AL SIGUIENTE NIVEL AL EL MUNICIPIO DE SABANETA.

ANEXOS PARA EL AREA DE CONTABILIDAD :

1	Autorización de pago	X
2	Pantallazo Aprobación SECOP 2	X
3	Factura electrónica. (documento equivalente, o Cuenta de cobro en caso que Aplique)	X
5	Copia del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC (en todos los pagos)	X
12	Certificado de la Tesorería (en los pagos que aplique)	
18	Rut Actualizado fecha impresión reciente (primer pago)	X

ANEXOS PARA LA OFICINA JURIDICA :

1	Acta de Pago	X
2	Informe de Actividades (Para todos los pagos)	X
3	Factura (En caso de que aplique)	
4	Fotocopia Consignación del Pago de la Seguridad Social y Riesgos Laborales (Para todos los pagos)	X
5	Fotocopia Planilla Asistida (Para todos los pagos)	X
6	Certificado del Pago de la Seguridad Social y Parafiscales (Persona Jurídica)	
7	Lista de Chequeo para la Supervisión y Vigilancia (Para todos los pagos))	X
8	Acta de Supervisión y Vigilancia (Formato F-JC 01 (Para todos los pagos))	X
9	Entrada de Almacen Original (En caso de que aplique)	
10	No Aplica	

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos. Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales,conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

JORGE HUMBERTO TABARES TAMAYO
Secretario de Despacho

ELABORO : JHON FREDY URIBE OQUENDO APOYO PROFESIONAL	REVISO : DANIELA GUTIERREZ ZULUAGA PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Firma	Firma